

DOCUMENTO Personal_ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESPUESTA 160123 6 TAG OEP 2020 Y 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HH06Z-6MF4E-JBP41 Fecha de emisión: 16 de Enero de 2023 a las 11:25:26 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 16/01/2023 11:11	ESTADO FIRMADO 16/01/2023 11:11



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

Recibida con fecha 13 de enero de 2023 solicitud del aspirante, Don Julián García Fernández, registrado de entrada bajo número 2023001649E, en el que expone se reconsidere la prohibición de utilizar textos legales subrayados en el tercer examen de seis plazas de Técnicos/as de Administración General, previsto para el viernes 27 de enero de 2023, esta Presidencia reitera lo publicado en el Tablón de Anuncios virtual del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz con fecha 12 de enero de 2023:

“(…) de acuerdo con el apartado 4.3 de las Bases Específicas aprobadas por el Concejal Delegado de Coordinación y Personal del Ayuntamiento de Cádiz, mediante Decreto número 2022/1768 de fecha 29 de marzo de 2022 (BOP número 94 de fecha 19 de mayo de 2022), durante la celebración del examen “podrán consultarse textos legales no comentados en soporte papel así como utilizar máquinas de calcular estándar. Quedan excluidos textos con repertorios de supuestos prácticos y soportes electrónicos de consulta”, a tales efectos esta Presidencia pone en conocimiento general de todos/as los/as aspirantes que los textos legales no comentados en soporte papel no podrán estar subrayados ni con anotaciones, quedando facultados los miembros del Tribunal a retirarlos si apreciaran tal circunstancia.”

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL